

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1536 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el letrado de la administración de justicia del juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2903/2019 sección 7

NIG: 0801947120198033886

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de enero de 2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad del concurso. Garlasco Investiments, sociedad limitada, con CIF B65271439, con domicilio en paseo de Gracia 110, octavo segunda, 08007 - Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 2020.- El letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A200001908-1